

PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN MEDIANTE FÓRMULAS DE LAS OFERTAS DEL EXPEDIENTE E-CON-2024-17/SE/AM, CONTRATO PARA EL MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ESPACIOS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

1) ANTECEDENTES

El pasado 15 de julio de 2024 se recibe un correo electrónico de Don Ernesto Zanón Cortés comunicando que la Mesa de Contratación celebrada el jueves 11 de julio ha abierto los sobres C de las ofertas presentadas al expediente de contratación E-CON-2024-17/SE/AM, que tiene por objeto la contratación del Servicio de mantenimiento de jardines y espacios forestales de la Universidad de Murcia, en 2 lotes, documentación sobre la que hay que aplicar los criterios evaluables automáticamente establecidos para este procedimiento, lo que nos traslada para que se pueda emitir informe valorando las mencionadas ofertas y si éstas cumplen con los requisitos establecidos en los pliegos.

Se remite para ello la documentación necesaria siguiente: a) copia de los Pliegos de cláusulas administrativas particulares y de Prescripciones técnicas y b) copia de las ofertas económicas y demás documentación justificativa presentada por las empresas.

2) BASES GENERALES

Cumpliendo, pues, con el encargo, el presente documento afirma los siguientes postulados:

- 1º. Se aplica la Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R1110/2018, de 12 de noviembre, por la que se imparten instrucciones para la adjudicación de contratos, la emisión de informes técnicos y la actuación de comisiones técnicas en el ámbito de la contratación administrativa.
- 2º. Según establece la normativa de contratación pública, entre otros el artículo 64 de la Ley de contratos del Sector Público, los miembros de la Comisión de Valoración firmantes del presente informe DECLARAN no tener directa o indirectamente interés financiero, económico o personal alguno que pudiera comprometer mi imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de adjudicación, declarando asimismo el compromiso de poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo de todas las fases del procedimiento de adjudicación, incluida la fase de ejecución.



3º. Se comprueba que la documentación aportada por las empresas cumple con los requisitos del Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que puede llevarse a cabo la valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas.

3) OFERTAS PRESENTADAS

3.1) Lote 1. Mantenimiento de plantas y suelos en jardines y espacios forestales

Se presenta únicamente la empresa FUNDOWN PLANT, S.L., de la que se recibe la siguiente propuesta:

Criterios valorables	FUNDOWN PLANT
Oferta económica (hasta 55 puntos)	338.800,00 € con IVA
Elaboración de informes técnicos sobre el estado mecánico del árbol (hasta 5 puntos)	100
Personal técnico titulado (hasta 5 puntos)	nº: 3
	Años: 14

3.2) Lote 2. Poda y tala de palmeras y árboles de gran porte

Se presentan las siguientes empresas y propuestas:

Criterios valorables	NATURA	QUALITAS
Oferta económica (hasta 55 puntos)	143,31 € con IVA	151,25 € con IVA
Elaboración de informes técnicos sobre el estado mecánico del árbol (hasta 4 puntos)	100	100
Personal técnico titulado (hasta 3 puntos)	nº: 5	nº: 2
	Años: 39	Años: 45
Acreditación en la Asociación Española de Arboricultura como ETW (hasta 3 puntos)	SI	SI

4) VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

4.1) Lote 1. Mantenimiento de plantas y suelos en jardines y espacios forestales

Para llevar a cabo los cálculos se recuerdan las fórmulas a aplicar de acuerdo con el PCAP:

A) Oferta económica (hasta 55 puntos)

a) Ofertas con bajas inferiores a la baja media:

$$Px = 17 \times (Bx/Bmax) + 38 \times (Bx/Bmed)$$

b) Ofertas con bajas iguales o superiores a la baja media:

$$Px = 17 \times (Bx/Bmax) + 38$$



siendo:

P_x = Puntuación de la oferta

B_x = Baja porcentual de la oferta.

B_{med} = Baja media (media aritmética de las bajas realizadas por las ofertas admitidas)

B_{max} = Baja máxima (mayor baja de las ofertas admitidas)

B) Elaboración de informes técnicos sobre el estado mecánico del árbol (hasta 5 puntos)

P_x (máximo 5 puntos) = n° informes x 0,05

C) Cualificación y experiencia del personal técnico titulado (hasta 5 puntos)

P_x (máximo 5 puntos) = (n° técnicos) + (0,1 x n° años de experiencia)

4.2) Lote 2. Poda y tala de palmeras y árboles de gran porte

A) Oferta económica (hasta 55 puntos)

a) Ofertas con bajas inferiores a la baja media:

$P_x = 17 \times (B_x/B_{max}) + 38 \times (B_x/B_{med})$

b) Ofertas con bajas iguales o superiores a la baja media:

$P_x = 17 \times (B_x/B_{max}) + 38$

siendo:

P_x = Puntuación de la oferta

B_x = Baja porcentual de la oferta.

B_{med} = Baja media (media aritmética de las bajas realizadas por las ofertas admitidas)

B_{max} = Baja máxima (mayor baja de las ofertas admitidas)

B) Elaboración de informes técnicos sobre el estado mecánico del árbol (hasta 4 puntos)

P_x (máximo 4 puntos) = n° informes x 0,04

C) Cualificación y experiencia del personal técnico titulado (hasta 3 puntos)

P_x (máximo 3 puntos) = (n° técnicos) + (0,1 x n° años de experiencia)

D) Acreditación en la Asociación Española de Arboricultura como ETW (hasta 3 puntos)

Si existe acreditación: 3 puntos

Obteniéndose, una vez aplicadas dichas fórmulas, el resultado de la tabla de la página siguiente y última:



PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS
(E-CON-2024-17/SE/AM)

Lote 1. Mantenimiento de plantas y suelos en jardines y espacios forestales

<i>Empresa</i>	<i>Oferta económica (0-55 p)</i>	<i>Cualificación y experiencia personal técnico titulado (0-5 puntos)</i>	<i>Elaboración de informes técnicos sobre el estado mecánico del árbol (0-5 puntos)</i>	<i>Suma (0-65 puntos)</i>
FUNDOWN PLANT S.L.	55	2,4	5	62,4

Lote 2. Poda y tala de palmeras y árboles de gran porte Atentamente

<i>Empresa</i>	<i>Oferta económica (0-55 p)</i>	<i>Cualificación y experiencia personal técnico titulado (0-4 puntos)</i>	<i>Elaboración de informes técnicos sobre el estado mecánico del árbol (0-3 puntos)</i>	<i>Acreditación en la Asociación Española de Arboricultura como ETW (0-3 punto)</i>	<i>Suma (0-65 puntos)</i>
NATURA	55,00	4	3	3	65,00
QUALITAS	51,05	4	3	3	61,05

Atentamente

Firma electrónica: Francisco López Rodríguez

Firma electrónica: Cristóbal Navarro López

Firma electrónica: Ángel Molina Cánovas



Código seguro de verificación: RUXFMr9N-4ByETHbh-KKRjFyLn-e/Ox8QbW
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

